

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION VIDA JUSTICIA Y PAZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 811016701-7

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : RIONEGRO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500682

FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 02 DE 1999

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2018

ACTIVO TOTAL : 63,026,691.00

GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 51 47 31

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05615 - RIONEGRO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5317999

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3116173595

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administracion@pasocial.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 51 47 31

MUNICIPIO : 05615 - RIONEGRO

TELÉFONO 1 : 5317999

TELÉFONO 2 : 3116173595

CORREO ELECTRÓNICO : administracion@pasocial.org

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9491 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1998 DE LA Asamblea General Extraordinaria, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1141 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE FEBRERO DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION VIDA JUSTICIA Y PAZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 02 DE FEBRERO DE 1999 BAJO EL

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION VIDA JUSTICIA Y PAZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

Fecha expedición: 2019/02/01 - 08:44:27 **** Recibo No. S000235857 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190201-0005



NÚMERO 000000000000000001141 OTORGADA POR Asamblea General Extraordinaria

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-8	20050316	ASAMBLEA GENERAL DE RIONEGRO ASOCIADOS	GENERAL DE RIONEGRO	RE01-7751	20051202
DOC.PRIV.	20140828	EL COMERCIANTE		RE01-18604	20140828
DOC.PRIV.	20140901	EL COMERCIANTE	RIONEGRO	RE01-18607	20140901
DOC.PRIV.	20140901	EL COMERCIANTE	RIONEGRO	RE01-18608	20140901

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2049

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION ES EL CUMPLIMIENTO, SIN ANIMO DE LUCRO, DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y FUNCIONES: A. EMPRENDER ACCIONES POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, PARA QUE SE FORTALEZCAN LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA PAZ. B. FORMAR CONCIENCIA EN TODOS Y EN CADA UNO, FRENTE A LA CONSTRUCCION DE LA PAZ, COMO TAREA ESENCIAL EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMUN. C. MOVILIZAR LAS FUERZAS VIVAS EN TORNO A LA CONSTRUCCION DE UNA PERSONA Y UNA SOCIEDAD MAS SOLIDARIA Y PACIFICA. D. LOGRAR QUE EN LA REGION SE RECobre LA CONFIANZA RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA TODOS. E. ARTICULAR LAS ACCIONES QUE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES, ENTIDADES Y GRUPOS REALIZAN EN TORNO AL FORTALECIMIENTO DE LA VIDA, LA JUSTICIA Y PAZ. F. PROCURAR LA VINCULACION ACTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION A LA COMUNIDAD DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO PARA PROMOVER LOS VALORES PROPIOS DE LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA PAZ. G. PROPUGNAR, GESTIONAR Y PARTICIPAR EN LA EJECUCION Y DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y POLITICAS OFICIALES, EN TODOS LOS ORDENES Y NIVELES, DECRETADOS O QUE DECRETEN PARA EL ORIENTE ANTIOQUEÑO. H. SERVIR DE ENLACE DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y DEPARTAMENTAL CON EL ORIENTE ANTIOQUEÑO Y CON CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE LO INTEGRAN. I. CONTRIBUIR A LA ELABORACION Y REALIZACION DE PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL DESARROLLO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, EN LOS SECTORES Y EN TODOS LOS GRUPOS QUE TENGAN PRESENCIA EN LA REGION, EN FORMA ARTICULADA CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CON LAS PERSONAS Y ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS QUE ESTEN PARTICIPANDO O LLEGUEN EN ESTE TIPO DE PROGRAMAS. J. PROPUGNAR Y GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES PUBLICAS Y ENTIDADES PARAESTATALES, LO MISMO QUE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O DEL EXTERIOR LA REALIZACION DE ACTOS Y OBRAS DE BENEFICIO Y PROGRESO PARA LA COMUNIDAD DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO Y DE MANERA ESPECIAL PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 DE LA REGION. K. PARTICIPAR Y COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PUBLICAS Y CON LAS PERSONAS Y ENTIDADES PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS, EN LA INVESTIGACION, ESTUDIO, PLANEACION ORGANIZACION, DIRECCION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS DE DESARROLLO PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEL ORIENTE EN VALORES COMO LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA PAZ. L. ASESORAR A LOS MUNICIPIOS DE LA REGION Y CAPACITAR A SUS REPRESENTANTES BRINDANDOLES EL SERVICIO DE CONSULTORIA. M. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO LICITO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE ARTICULO, Y DISPONER DE LOS MISMOS A TITULO ONEROSO. PARAGRAFO: SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO DE LA CORPORACION TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA CORPORACION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CADAVID MARIN FIDEL LEON	CC 8,318,975

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OSSA RAMIREZ MARCOS ALBERTO	CC 80,413,412

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ZULUAGA MEJIA RODRIGO ANTONIO	CC 15,376,699

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ZULUAGA GOMEZ CARLOS MARIO	CC 70,826,474

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VAHOS PUERTA VERONICA ALEXANDRA	CC 43,108,718

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ ZULUAGA DARIO DEL SOCORRO	CC 15,423,858

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION VIDA JUSTICIA Y PAZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

Fecha expedición: 2019/02/01 - 08:44:28 **** Recibo No. S000235857 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190201-0005



CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GALVIS SANCHEZ OVIER DE JESUS	CC 70,726,506

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MAYA MONTOYA OSCAR DAVID	CC 98,571,074

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ROLDAN MEDINA JOSE ALDEMAR	CC 15,429,787

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	AGUDELO GIRALDO JUAN DIEGO	CC 98,512,568

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	RIOS URREA FABIO ANTONIO	CC 15,440,957

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	OSPINA OSORIO PEDRO PABLO	CC 70,726,110

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23879 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	GOMEZ GARCIA EDGAR ALFONSO	CC 70,829,520

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION VIDA JUSTICIA Y PAZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

Fecha expedición: 2019/02/01 - 08:44:28 **** Recibo No. S000235857 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190201-0005



REPRESENTACION LEGAL: LA CORPORACION TENDRA UN DIRECTOR EJECUTIVO NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACION POR TERMINO INDEFINIDO.

EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL DIRECTOR EJECUTIVO O SU FALTA DEFINITIVA SI OCURRIERE, EL PRESIDENTE DECIDIRA QUIEN DEBA SUPLIRLAS.

FUNCIONES: EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION, Y ESPECIALMENTE LOS SIGUIENTES: A. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION. B. NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA CORPORACIÓN. C. PRESENTAR ANUALMENTE A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR. D. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA CADA VIGENCIA. E. CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. F. CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE LA CORPORACIÓN DEBA DESIGNAR EN CASOS ESPECIFICOS, IMPARTIENDO A CADA UNO DE ELLOS LAS DIRECTRICES PERTINENTES. G. DESEMPEÑAR LA SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y CONFORME A LO ANTERIOR EJERCER LAS FUNCIONES QUE ORDINARIAMENTE LE COMPETEN EN CUANTO A LA CONSERVACION, CUSTODIA DE LOS LIBROS, ACTAS Y REGISTROS. H. LAS DEMAS QUE SEAN PROPIAS DEL CARGO.

PARÁGRAFO: EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN, EN SU GESTION DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA TENDRA EL APOYO DE COMITES, CUYA FUNCION SERA FACILITAR LA CONCERTACIÓN, IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES A SEGUIR. LAS NORMAS APLICABLES A CREACION, CONFORMACION, INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SUBCOMISIONES SERAN DICTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN ACTOS REGLAMENTARIOS ESPECIALES.

DENTRO DE LA FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA LA DE AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES NO PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO, CUYA CUANTIA EXCEDA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES.

FORMA DE ADMINISTRACION: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA CORPORACION ESTARAN A CARGO DE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A. ASAMBLEA GENERAL. B. PRESIDENTE DE LA CORPORACION. C. JUNTA DIRECTIVA. D. DIRECTOR EJECUTIVO.

LA JUNTA DIRECTIVA ESTA CONFORMADA POR SIETE (7) MIEMBROS PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23880 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LOTERO RAMIREZ EDGAR DE JESUS	CC 15,443,792	167618-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

REVISOR FISCAL: LA CORPORACION TENDRA UN REVISOR FISCAL CON SU RESPECTIVO SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O EN LA FALTA DEFINITIVA SI LLEGARE A PRESENTARSE.

FUNCIONES: EL REVISOR FISCAL CUMPLIRA LAS MISMAS FUNCIONES CONSAGRADAS POR LAS LEYES

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION VIDA JUSTICIA Y PAZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

Fecha expedición: 2019/02/01 - 08:44:28 **** Recibo No. S000235857 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190201-0005



COMERCIALES PARA ESTE CARGO, Y ESPECIALMENTE LAS SIGUIENTES: A. CERCIORARSE DE QUE LAS OPERACIONES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LA CORPORACION SE AJUSTEN A LA LEY Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. VELAR PORQUE SE LLEVEN CORRECTAMENTE LA CONTABILIDAD, LOS LIBROS, ACTAS Y EL LIBRO DE REGISTRO DE MIEMBROS. C. INSPECCIONAR LOS BIENES DE LA CORPORACION Y RECOMENDAR LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA SU CONSERVACION Y SEGURIDAD, CON BASE EN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DE GENERAL ACEPTACION. D. PRESENTAR INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. E. DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACION Y EXPEDIR CERTIFICADOS CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. F. INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL, A LA JUNTA DIRECTIVA O AL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN SOBRE LAS IRREGULARIDADES QUE ADVIERTA, CITANDO A LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LAS DOS PRIMERAS SI FUERE NECESARIO. G. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorienteanioqueño.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación SM5dh1XwC4

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO
CORPORACION VIDA JUSTICIA Y PAZ DEL ORIENTE ANTIOQUENO**



Fecha expedición: 2019/02/01 - 08:44:28 **** Recibo No. S000235857 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190201-0005

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***